TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 049 DE 2026.

Con fundamento en el presente documento se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

CONTRATANTE: EICE EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - TERRINORTE.

NIT: 901.464.458-9.

CONTRATISTA: LUISA FERNANDA ROJAS METAUTE.

CC: 1.035.874.344

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFERSIONALES A LA SUBGERENCIA ADMIISTRATIVA Y FIANCIERA Y DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - TERRINORTE.

VALOR TOTAL: VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($23.700.000).

DURACIÓN: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE CINCO (05) MESES Y OCHO (08) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

SUPERVISOR: GERALDINE HERNANDEZ ALZATE– SUBGERENTE FINANCIERA

CDP: 159 del 22 de julio de 2026.

RP: 209 del 23 de julio de 2026.

FECHA DE INICIO: 23 de julio de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de diciembre de 2026.

Entre los suscritos a saber, **ANDREA MARTINEZ ARIAS**, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.035.837.838, en su calidad de Representante Legal y Gerente, de la **EICE EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – TERRINORTE**, nombrado mediante Decreto municipal 057 del 05 de mayo

TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

de 2025 y acta de posesión Nº 14 del 05 de mayo de 2025, en uso de sus facultades legales de una parte, en calidad de **CONTRATANTE** y **LUISA FERNANDA ROJAS METAUTE.**, identificada con CC N° 1.035.874.344, y quien en adelante en calidad de **CONTRATISTA**, se ha convenido dar inicio al contrato de prestación de servicios No. 049 de 2026.

La **EICE TERRINORTE** puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener las condiciones presentadas en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.

2. El Supervisor y el Contratista se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo con los parámetros legales y respetando las especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan dar inicio al contrato de referencia.

Se firma en Girardota a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2026.

Andrea

ANDREA MARTINEZ
GERENTE
EICE TERRINORTE
NIT 901464458-9

Luisa Fda R

LUISA FERNANDA ROJAS METAUTE
CC: 1.035.874.344
CONTRATISTA

Acción	Nombres y apellidos – Responsables	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Julian David Hernandez Gil	Auxiliar Jurídico-Contratista	Julian David H	23/07/2026
Revisó	Liliana María Lenis Tangarife	Asesora Jurídica-Contratista		23/07/2026
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley.				